



## Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GUANAJUATO.	
<b>DEPENDENCIA:</b>	Contraloría Municipal
<b>NOMBRE DEL REGLAMENTO:</b>	Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	31 de Diciembre de 2019
<b>FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:</b>	19 de Junio del 2019
<b>TIPO DE ORDENAMIENTO:</b>	Estatutal y Municipal.

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN
H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN
Contraloría Municipal y la subdirección de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades.

INDICE DE REGULACION
Titulo Primero al Titulo Cuarto  Del articulo 1 al articulo 229.

OBJETO DE LA REGULACIÓN	
Establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.	
<b>MATERIAS REGULADAS:</b>	Denuncias Administrativas y Procedimientos Administrativos.
<b>SECTORES REGULADOS:</b>	Ciudadanos en general
<b>SUJETOS REGULADOS:</b>	Personas físicas y morales

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN
<a href="#">SF-CM-01 Denuncias Administrativas</a>

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS	
Articulos 92 al 95 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	
<b>Sello de la Dirección</b>	<b>Nombre y Firma del Director</b>
	LIC. y M.F. Ricardo Cortes Morales Contralor Contraloría Municipal